INFORME DE EVALUACION

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA No. 1151.20.03.001

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, INSUMOS PARA EQUIPOS DE OFICINA E IMPRESORAS, MATERIAL PARA DOCENTES Y CARTELERAS Y ALGUNOS ELEMENTOS DE ASEO PARA EL USO EXCLUSIVO DE LAS CINCO SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se debe adelantar la elección del oferente por el proceso de convocatoria para la adquisicion de bienes, servicios y obras inferior a 20 S.M.L.M.V, conforme a la Resolución **6891 del 2018** "Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira"

De acuerdo con la Convocatoria pública 1151.20.03.001 Se presentaron las siguientes propuestas:

OFERENTE	NIT	VALOR
MARIA LORENA ARIAS SANCHEZ	**52462027**	**$ 4,889,150**

De conformidad con lo establecido en la **Resolución 6891 del 2018** "Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V", la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca cumple con las especificaciones técnicas de la invitación y las condiciones exigidas.

Se realiza la evaluación de los documentos contenidos en el sobre del oferente con una propuesta económica de $ 4,889,150

DOCUMENTOS A REVISAR:

NOMBRE DE LA EMPRESA			NIT	52462027
	Representante legal		MARIA LORENA ARIAS SANCHEZ	

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

Capacidad Jurídica:

DOCUMENTOS	CUMPLE O NO CUMPLE
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	**CUMPLE**
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	**CUMPLE**
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	**CUMPLE**
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	**CUMPLE**
Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía , no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	**CUMPLE**
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	**CUMPLE**
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	**CUMPLE**
Certificado cuenta bancaria	**CUMPLE**

Formato único de Hoja de vida de la Función publica	**CUMPLE**
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	**CUMPLE**
VALOR DE LA PROPUESTA	**$ 4,889,150**

Evaluación jurídica:

Una vez realizada la evaluación jurídica del proponente MARIA LORENA ARIAS SANCHEZ con N I T , o CC 52462027 se encuentra que cumple con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto se HABILITA JURIDICAMENTE.

Evaluación técnica: REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS

Cumplimiento de Condiciones ó Especificaciones Técnicas consignados en la Invitación Publica:

Una vez realizada la evaluación técnica del proponente MARIA LORENA ARIAS SANCHEZ se encuentra que cumple con las especificaciones técnicas exigidas, cumpliendo así con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto, se HABILITA TECNICAMENTE

Evaluación Económica

La propuesta se ajusta al valor del presupuesto indicado en la Invitación Publica:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR PUNTAJE %
MARIA LORENA ARIAS SANCHEZ	**$ 4,889,150**	**CUMPLE**	**100%**

Se publica la Evaluación Jurídica, técnica y económica de la propuesta, y el proponente SELECCIONADO cumple con todos los requisitos técnicos, jurídicos y con el presupuesto oficial.

La propuesta, cumple con todos los requisitos requeridos en la invitación Pública.

OBSERVACIONES: NINGUNA

Para Constancia se firman en Palmira Valle el dia 29 de enero de 2020

NANCY ROCIO BERNAL POSSO
RECTORA